



Fundación
PRODEMU
Promoción y Desarrollo de la Mujer

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer – PRODEMU

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION

En Santiago, 14 de diciembre 2020, Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, RUT N°72.101.000-7 representada por su Directora Nacional Sra.: Karin Paola Diez Berliner, cédula nacional de identidad _____, ambas domiciliada en Agustinas 1389, comuna de Santiago, en adelante "Fundación PRODEMU" e INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL LTDA., ICAP RUT N°79.942.800-8, representado por el Sr.(a) (sólo OTEC) JESSICA ARAVENA MALLEA, cédula nacional de identidad _____, ambos domiciliados en DOMEYKO N°1764, SANTIAGO, en adelante "organismo capacitador" u "OTEC" suscriben el siguiente contrato de prestación de servicios.

PRIMERO: El organismo capacitador INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL LTDA. se obliga a efectuar el servicio de capacitación **CUIDADO Y ATENCION DE PERSONAS MAYORES** Capacitación que deberá impartirse en modalidad on line, conforme a la oferta técnica presentada por el OTEC, la que se incorpora al presente contrato en el anexo N° 2, complementada en lo pertinente por la ficha técnica del curso, la que también se incorpora al presente contrato en el anexo N° 3. Ambos anexos son parte integrante de este contrato para todos los efectos legales.

SEGUNDO: Fundación PRODEMU se obliga a pagar al organismo capacitador INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL LTDA por los servicios prestados la suma acordada que se indica en el anexo N° 1 contra factura una vez finalizado el curso. El anexo N°1 es parte integrante de este contrato.

TERCERO: El respectivo pago se efectuará una vez realizada la aprobación de término por parte de la Dirección de Programas y Gestión Regional, Área de Apoyo a las Familias y previa entrega a Fundación PRODEMU de la correspondiente factura por parte del organismo capacitador INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL LTDA. en la oficinas del Nivel Central. Así mismo, se exigirá para el pago la entrega, por parte del organismo capacitador, de un informe de las actividades realizadas en cada clase con fecha y hora de capacitación; la lista de asistencia de cada clase con registro en imagen (pantallazo) de las participantes, en atención a que la modalidad de trabajo es on-line; la lista de materiales entregados por clase en caso de que hubiera; un informe final de la capacitación en el que se especifiquen objetivos, contenidos, metodologías, porcentaje de asistencia, evaluación de las participantes y una encuesta de satisfacción por parte las participantes; además, un Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales en original y vigente al inicio y al término de la capacitación, que certifique que el OTEC no registra deudas previsionales o infracciones a la legislación laboral y previsional.

CUARTO: El plazo de ejecución de la capacitación será el plazo que se presente en la oferta técnica o el que de común acuerdo las partes determinen. Las fechas de inicio y término del periodo determinado para la realización de la capacitación deberán ser consignados en el anexo N° 1 del presente contrato.

QUINTO: Fundación PRODEMU podrá poner término al presente contrato administrativamente y en forma anticipada, notificando su decisión al organismo capacitador mediante carta certificada, en caso de que este último incurra en incumplimiento grave de sus obligaciones o en caso de que el servicio no sea prestado satisfactoriamente de acuerdo a lo establecido en la oferta de capacitación presentada por el OTEC, que se ha incorporado al presente contrato en el anexo N°2.

SEXTO: El presente contrato tendrá vigencia a partir de 14 de diciembre 2020 y hasta 30 de enero 2021, periodo dentro del cual el organismo capacitador INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL LTDA. deberá realizar la capacitación contratada conforme a las fechas acordadas y consignadas en los anexos N° 1 y N° 2, complementada en lo pertinente por la ficha técnica del curso, que se incorpora al presente contrato en el anexo N° 3.

SÉPTIMO: Las partes dejan expresa constancia de que la propiedad intelectual de todos los instrumentos, informes y bases de datos que se generen durante la gestión son y serán de propiedad exclusiva de Fundación PRODEMU.



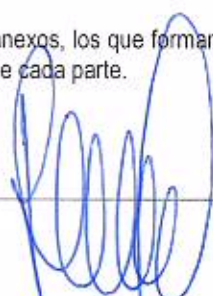
OCTAVO: En el caso que el organismo capacitador INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL LTDA, por hechos o circunstancias de su responsabilidad, salvo los casos de fuerza mayor que deberá ser acreditada por el OTEC, incurra en atrasos en el cumplimiento de los plazos señalados en este contrato, Fundación PRODEMU podrá aplicar por cada día de atraso, una multa equivalente a 1 UF, cantidad que será descontada del pago final del servicio.



NOVENO: La personería de JESSICA ARAVENA MALLEA., para comparecer en representación de INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL LTDA, consta en escritura pública de fecha 14 marzo de 2012., otorgada en la Novena Notaria de Santiago PABLO GONZALEZ CAMAÑO.

La personería de la Directora Nacional, Sra. Karin Paola Diez Berliner, para representar a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer – PRODEMU, consta en escritura pública de fecha 06 de abril de 2018, otorgada por la Notario Público de Santiago, doña Nancy De la Fuente Hernández.

En señal de aceptación, las partes suscriben el presente contrato, incluidos sus anexos, los que forman parte integrante del mismo, en dos ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

 	
Jessica Aravena Mallea Nombre y Firma Responsable Organismo Capacitador	Nombre y Firma Responsable Fundación PRODEMU, NHE



Fundación
PRODEMU
Promoción y Desarrollo de la Mujer




Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer - PRODEMU
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION

ANEXO N°1

En Santiago, a 14 de diciembre de 2020, entre la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, RUT N°72.101.000-7 y el organismo capacitador INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL LTDA RUT N° 79.942.800-8, se ha acordado la Prestación de Servicios de Capacitación para los cursos que se detallan a continuación (se adjunta al presente contrato el programa de capacitación cada curso) :

Cód. SIGEP	Nombre del Curso	N° Vacantes	N° Horas	Comuna de Ejecución	Fecha Inicio	Fecha Término	Monto Total(\$)
Z046	Cuidado y atención de personas mayores	20	60	Antofagasta	06-01-21	19-01-21	\$4.200.000
Z046	Alfabetización Digital	20	6	Antofagasta	20-01-21	20-01-21	\$150.000
TOTAL A PAGAR							\$4.350.000

Forma de pago: Contra factura una vez finalizado el curso

 Claudia Ruiz Araya Nombre y Firma Responsable Organismo Capacitador	  Nombre y Firma Responsable Fundación PRODEMU / <i>LR</i>
---	--

Datos Facturación

Razón Social:	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU
Rut:	72.101.000-7
Dirección:	Agustinas 1389, Santiago
Giro o Actividad Económica	Actividades de Otras Asociaciones N.C.P (Cód. Actividad 949909)
Teléfonos:	2 2964 0400





ANEXO N°2

Aquí se coloca la oferta presentada por el OTEC contratado. Cada hoja debe ir firmada.

1. PROPUESTA ECONÓMICA	
a) COSTO CAPACITACIÓN (relatores, materiales, material didáctico)	\$2.500.000
b) OTROS COSTOS ASOCIADOS	\$1.850.000
I. SBT VALOR CAPACITACION (a + b)	\$4.350.000
c) VALOR SUBSIDIO MOVILIZACION Y COLACION	\$0
II. SBT VALOR SUBSIDIO (c)	
VALOR TOTAL DEL CURSO (I+II)	4.350.000


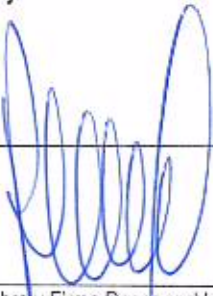
2. RESUMEN DE COSTOS DEL CURSO	
VALOR ALUMNO: valor capacitación / n° alumnas	\$217.500
HORA ALUMNO: valor total curso/n° alumnas/horas curso	\$3.295

	
Jessica Aravena Mallea Nombre y Firma Responsable Organismo Capacitador	Nombre y Firma Responsable Fundación PRODEMU



ANEXO N°3

Aquí se coloca la ficha técnica del curso contratado. Cada hoja debe ir firmada.

<p>Jessica Aravena Mallea</p> 	
<p>Nombre y Firma Responsable Organismo Capacitador</p>	<p>Nombre y Firma Responsable Fundación PRODEMU <i>MAR</i></p>





FICHA TÉCNICA

Nombre del curso	CUIDADO ATENCION ADULTOS MAYORES	
Duración	66 horas	
Sub sector	Servicios	
Tipo de salida	Independiente	
Modalidad del curso	E-learning (clases sincrónicas y asincrónicas)	
Lugar de ejecución	Aula virtual ICAP	
Requisitos de ingreso	Usuaría de Fundación PRODEMU	
Competencia del plan formativo	Identificar los procesos de cuidados a adulto mayor de acuerdo al estado de salud.	
Módulos	Nombre del Módulo	Total, de Horas
	ALFABETIZACIÓN DIGITAL	6
	MEJORA DE LA SALUD EN PROCESOS DE CUIDADO DEL ADULTO MAYOR	60



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

PLAN FORMATIVO

NOMBRE DEL MODULO	COMPETENCIAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	HORAS
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	Utilizar herramientas computacionales básicas de procesador de texto y planillas de cálculo.	1. Elaborar documentación utilizando el procesador de texto. 2. Elaborar, actualizar y operar planillas electrónicas de cálculo	1. Procesador de textos: Definición, características y funciones del procesador de texto. Barra de herramientas y creación de un documento; formas de guardar y formatos de almacenamientos. Uso y características de comandos de configuración de página en Word. Funciones de edición de textos: Negrita, subrayado, cursiva, justificar, mayúsculas, minúsculas, Utilización de comandos de Word para dividir, resaltar, alterar, distribuir texto. Formateo de página: numeración, encabezado y pie de página, notas al pie. 2. Utilización de la planilla de cálculo; significado y utilidad de columnas, filas, dirección, rango, información y dato; menús principales: Archivo, edición, formato, insertar y eliminar, copiar; características de las funciones de edición: Color de fuente; color de Fondo; bordes; funciones matemáticas.	Actividades a desarrollar en modo Sincrónico: Desarrollo de ejercicios en línea con el facilitador, guiando paso a paso en la elaboración de documentos de Word utilizando las herramientas disponibles en la cinta de opciones. Diseñar planillas de cálculo, guiadas paso a paso por facilitador y realizando ejercicios de cálculos básicos utilizando Excel.	6



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

<p>MEJORA DE LA SALUD EN DE PROCESOS DEL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR</p>	<p>Realizar actividades vinculadas al mantenimiento y mejora de la salud del usuario, según normativas de higiene y seguridad y especificaciones técnicas de especialista.</p>	<p>1. Toma de signos vitales, según especificaciones técnicas y protocolos de actuación.</p> <p>2. Realizar procedimientos de apoyo en salud, según indicaciones de especialistas y normativas de higiene y seguridad.</p> <p>3. Aplicar procedimientos de primeros auxilios, según protocolos de actuación y normativas vigentes.</p>	<p>1 procedimientos de toma de signos vitales: Tipos de planes de intervención que involucran la administración de medicamentos y toma de signos vitales. Especialidades involucradas en distintos planes de intervención del área de la salud: medicina, enfermería, kinesiología, terapia ocupacional, etc. Características de la entrega de información al usuario y responsables. La importancia de la comunicación con el usuario. Conceptos de autonomía del usuario en la administrar medicamentos y toma de signos vitales: facilitación de conductas independientes, de confort y de bienestar; la toma de decisión asociada al proceso de administrar medicamentos y toma de signos vitales: el involucramiento del usuario en la toma de decisiones; la observación de lo que la persona puede hacer por sí misma; la conservación o recuperación de la autonomía.</p> <p>2. Procedimientos de apoyo en salud: Definiciones y alcances básicos de enfermedades comunes en las distintas etapas del desarrollo evolutivo de los</p>	<p>1. A través del caso de un paciente ficticio, deberán generar un plan de intervención e indicar los procedimientos para la toma de los signos vitales correspondiente.</p> <p>2. Identifica y resuelve problemáticas presentadas en un caso, de acuerdo a los procedimientos de apoyo en salud, plan de intervención definido, especificaciones del especialista y nivel de dependencia del usuario.</p> <p>3. Realiza presentación en la cual da a conocer los protocolos de primeros auxilios, según actuación y normativas vigentes.</p>	<p>60</p>
--	--	--	---	--	-----------



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

	<p>usuarios y que requieren de apoyo y cuidados. Tipos de planes de intervención según especialidad en el ámbito de la salud: medicina, enfermería, kinesiología, terapia ocupacional, etc. Principales factores y variables a considerar en los procedimientos de movilidad, transferencia y traslado del usuario.</p> <p>3. Protocolos y normas generales en primeros auxilios:</p> <p>La entrega de información al usuario o responsable sobre procedimientos de primeros auxilios. La importancia de la comunicación efectiva con el usuario en situaciones de accidentes y emergencias.</p>	
Total, horas		66



METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Metodología Enseñanza

Se realizarán clases 100% e-learning, mediante la aplicación de la metodología "Aprendizaje Basado en Proyectos" juegos de rol, estudios de casos y clases participativas, fomentando el aprendizaje significativo y la autonomía de las participantes. Por cada módulo deberán desarrollar actividades y evaluaciones. Para mantener interacción entre participante y facilitador, Aula Virtual ICAP, tiene disponible; Sala Virtual, Chat y Foros para resolver dudas del proceso de capacitación.

La modalidad E-learning otorga la oportunidad de conectividad en la comunicación y el desarrollo de actividades en equipos de trabajo, simulando un ambiente de trabajo real y formal, cumpliendo objetivos y metas.

Para el curso "Cuidado y Atención de Enfermos"

Para dar cumplimiento al objetivo terminal del módulo se desarrollarán:
Desarrollo de las clases Asincrónicas:

- Como primera actividad deberán desarrollar un test diagnóstico de acuerdo a las actividades vinculadas al mantenimiento y mejora de la salud del usuario, según normativas de higiene y seguridad y especificaciones técnicas de especialista. El facilitador experto entrega retroalimentación de acuerdo al tema a través de la sala virtual y/o foros grupales.
- Las participantes tendrán que estudiar el material disponible en la Aula Virtual ICAP, el facilitador las motivará clase a clase para lograr el autoaprendizaje.
- Se realizarán actividades de acuerdo a la toma de signos vitales, procedimientos de apoyo en salud y protocolos de primeros auxilios, se realizan simulaciones y resuelven problemáticas, estos archivos deberán ser cargados en Aula Virtual ICAP para luego ser revisados por el Facilitador experto.
- Las participantes dispondrán de evaluaciones finales por cada módulo las cuales son sumativas y representan la aprobación o reprobación de los participantes. El facilitador experto en contenido estará a cargo de la respectiva retroalimentación.
- Cada módulo contempla Recursos Académicos; Presentaciones, Lecturas, Infografías, Videos, Actividades de Resolución de problemas y/o Análisis de Casos y Evaluaciones.



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Desarrollo de las clases Sincrónicas:

- Las participantes se reunirán con el facilitador experto a través de la Sala virtual para resolver dudas, desarrollar exposiciones en la Sala Virtual ICAP de acuerdo a las técnicas de primeros auxilios.
- Las clases sincrónicas serán grabadas, con lo cual la participante tendrá la oportunidad de reforzar los contenidos cada vez que lo necesite, esto propicia el aprendizaje para lograr las competencias digitales.
- Las participantes tendrán acceso al chat de preguntas y respuesta el cual irá quedando registrada clase a clase como manual de consultas.

Aula Virtual ICAP, para el proceso de formación dispone de las siguientes herramientas tecnológicas para el desarrollo de del proceso de capacitación:

- BigBlueButton - Sala virtual (videoconferencia)
- Pizarra compartida
- Indicadores de gestión para el seguimiento de cada participante

Evaluación Aprendizajes

Evaluación de Aprendizaje

Prueba de Diagnóstico: Las participantes realizarán una evaluación diagnóstica, que tendrá el ítem preguntas con alternativas, sin nota para establecer con que conocimientos cuentan o no como base para la capacitación, con retroalimentación del facilitador en plataforma virtual.

Evaluación por módulo: Se evaluará cada módulo por medio de un "Instrumento de evaluación teórica", que constará de 3 ítems: preguntas con alternativa, de verdadero o falso y preguntas de desarrollo.

La ponderación por modulo será la siguiente:

- Módulo 1 Alfabetización Digital: 15%
- Módulo 2: 85%

Criterios de Aprobación:



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

- Consumo de Recursos Didácticos al 100%
- 60% de Asistencia a Clases Sincrónicas
- Nota mínima de aprobación del curso 4.0

Plataforma de Enseñanza

En Aula Virtual Icap la participante ingresará con usuario y clave, con esto tendrá acceso a los recursos académicos por cada uno de los módulos. Al ingresar tendrá acceso a la Guía del Participante, para el uso de la Plataforma. Cabe destacar que se resguardará la privacidad de los datos de las participantes.

La participante podrá ingresar a cada recurso disponible a través de la revisión de contenidos multimedia, donde se desarrollan ejercicios, actividades y evaluaciones. Una forma de interacción es el chat disponible para resolver inquietudes de las participantes y apoyarlas en el desarrollo por cada uno de los módulos.

- Horario de clases:
- 3 horas de clases Sincrónicas de lunes a viernes en Aula Virtual Icap (según la programación de Icap)
- 3 horas de clases Asincrónicas de lunes a viernes en Aula Virtual Icap (revisión de recursos académicos, desarrollo de actividades)

Plan de Tutoría: Este radicará en dar seguimiento diario a cada participante para motivar, resolver dudas de acuerdo a:

- El tiempo de retroalimentación del Facilitador para entregar Feedback de las actividades formativas a las participantes es de 24 horas hábiles.
- Seguimiento a través de llamados telefónicos (reporte de asistencia y conexiones en Aula Virtual ICAP)
- Se entregará a cada participante la calendarización del desarrollo del curso
- Apoyo de soporte técnico, disponible para resolver dudas técnicas o de conexión al Aula Virtual ICAP a través del correo soporte.aulavirtual@icap.cl

SEDE SANTIAGO - Domeyko N° 1750 - **** Metro Tucuca - ☎ 22672 4220 - 22672 8758

SEDE IQUIQUE - Baquedano N° 1032 - ☎ 572415148

SEDE ANTOFAGASTA - Manuel Antonio Matla N° 2065, Piso 7 - ☎ 552260192 - SEDE CALAMA - Vívar N° 1703 - ☎ 226663425

SEDE VALPARAISO - Esmeralda N° 1074, 2° Piso - ☎ 322258696